

# I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



IQUIQUE, 04 de Mayo de 2015

715  
1240

## Decreto Alcaldicio N° 699

### VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1086, de fecha 25 de Julio de 2012, que aprueba Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios 2011 Barrio Teniente Ibañez Selección 2011 suscrito entre la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá y la I. Municipalidad de Iquique.

Decreto Alcaldicio N° 0454, de fecha 27 de Marzo de 2015, que deja sin efecto el D.A. 414 y Aprueba Modificación del Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios "Barrio Teniente Ibañez", Fase II y III de fecha 05 de Marzo de 2015.

Memorándum N° 625, de fecha 08 de Abril de 2015, de Director (S) de Secretaria Comunal de Planificación a Srta. Alcaldesa (S) Astrid Abarca Ibarra, con V°B° de esta misma.

Memorándum N° 2040, de fecha 10 de Abril de 2015, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Obligación Extrapresupuestaria PR 000046, de fecha 21 de Abril de 2015, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas, a nombre de Karolyne Monserratt Torres Barreda.

Obligación Extrapresupuestaria PR 000047, de fecha 21 de Abril de 2015, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas, a nombre de Evelyn Maribel Pasten Gutierrez.

Informe de Refrendación N° 46 y 47, de fecha 21 de Abril de 2015, de Dirección de Adm. y Finanzas a Sección Decretos.

Regularización Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 28 de Abril de 2015, suscrito con doña Karolyne Torres Barreda, se adjunta Curriculum Vitae, Fotocopia Certificado Inacap, Informe de Antecedentes y Declaración Jurada.

Regularización Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 28 de Abril de 2015, suscrito con doña Evelyn Pasten Gutierrez, se adjunta Curriculum Vitae, Fotocopia Título Universidad de La Serena, Informe de Antecedentes y Declaración Jurada.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 194, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 265, de fecha 24 de Abril de 2015, que designa como Secretario Municipal (S) a don Guillermo Cerda Albornoz.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

1.- Regularícese Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 28 de Abril de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde don **JORGE SORIA QUIROGA**, y doña **KAROLYNE TORRES BARREDA**, Rut N° [REDACTED] quien ejecuta la labor de Profesional Área Social en el Programa Recuperación de Barrios Fase II y III 2012, "Barrio Teniente Ibañez", inserto en el Convenio suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá, con una renta bruta mensual de \$ 1.111.111, (un millón ciento once mil ciento once pesos), impuesto incluido, con una vigencia desde el 01 de Abril hasta el 31 de Octubre de 2015, en las formas y condiciones que se establecen en él.

V°B°  
DIRECCIÓN ASesoría JURÍDICA

2.- Regularícese Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 28 de Abril de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde don **JORGE SORIA QUIROGA**, y doña **EVELYN PASTEN GUTIERREZ**, Rut N° [REDACTED] quien ejecuta la labor de Profesional Área Urbanal en el Programa Recuperación de Barrios Fase II y III 2012, "Barrio Teniente Ibañez", inserto en el Convenio suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá, con una renta bruta mensual de \$ 1.444.444, (un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos), impuesto incluido, con una vigencia desde el 01 de Abril hasta el 30 de Abril de 2015, en las formas y condiciones que se establecen en él.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Código	Denominación	Autorizado	Acumulado	Saldo
114.05.01.109.002	Recuperación Barrios Fase II y III 2015 Proyecto " Barrio TT. Ibañez.	\$ 16.888.886	\$16.888.886	\$ 0
	<b>Total Imputado</b>	<b>\$9.222.221</b>		

Anótese, comuníquese y archívese.

VºBº  
DIRECCION ASESORIA  
1.01

**JORGE SORIA QUIROGA**  
ALCALDE

**GUILKERMO CERDA ALBORNOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)